

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Puska Pneumatic, S.A. de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Abadiano, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Ramón Noblejas Peralta.—14.448. 2.ª 16-4-2003

QUANTIA INVERSIONES, S. A.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

INMOBILIARIA LIMOGÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión Impropia

Las Sociedades Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 25 de febrero de 2003, de Fusión Impropia por Absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión cerrados a 28 de diciembre de 2002.

Teniendo ambas sociedades el carácter de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 26 de febrero de 2003.—Firmado: Don Bernardo Martín Moreno, Administrador Único de Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada.—13.397. y 3.ª 16-4-2003

RACE NET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Race Net, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de mayo de 2003 a las 09:30 horas, en Madrid, Paseo de la Habana n.º 26 3.ª planta, Notaría Don Vicente de Prada Guaita, y en su defecto, el siguiente día 6, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad. Adopción de acuerdos.

Segundo.—Informe sobre las dimisiones presentadas por los diversos Consejeros. Adopción de acuerdos.

Tercero.—Nombramiento de Auditor, si procede. Cuarto.—Disolución de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita en el domicilio social c/ Eloy Gonzalo n.º 32, los documentos que han de ser sometidos al examen y en su caso aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro José Ollero Marín.—14.465.

REFRACTARIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de Refractaria, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Buenavista n.º 13, concejo de Siero (Asturias), en primera convocatoria, el día 23 de Mayo de 2003, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso: A) Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 2002. B) Informe de Gestión. C) Aplicación de Resultados. D) Gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento Auditores de Cuentas para 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los datos correspondientes, estando facultados todos los señores Socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o el envío gratuito de la misma, de acuerdo con el Art. 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Buenavista (Siero), 7 de abril de 2003.—El Consejero Delegado, Adolfo Braña García.—13.519.

REFRIGERACIÓN Y AIRE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 21 de abril de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital en la cantidad total de 43.101,21 euros. En parte mediante condonación de dividendos pasivos, y en parte, mediante devolución a los accionistas, fijándose el capital tras la reducción acordada en la cantidad de 17.000 Euros, habiéndose acordado asimismo y con carácter simultáneo la transformación en sociedad limitada, con la denominación de «Refrigeración y Aire, S.L.» Sociedad Unipersonal.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Administrador Único, Carlos García López.—14.369.

REGANTES S. ESTEBAN LITERA TOMA BALAGUERA, S. A.

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 8 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo, en segunda convocatoria, ambas a las veintiuna horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002. Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración por caducidad en el tiempo.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos más importantes adoptados por el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas la información y docu-

mentación a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Esteban de Litera, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jaime Latorre Coll.—13.443.

REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 17 de junio del 2003 a las doce horas treinta minutos en una sala por determinar del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, n.º 283, y en segunda el día 18 de junio del 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la propuesta de la Administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Reelección de auditor.

Cuarto.—Reelección de consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la Compañía.

Barcelona, 9 de abril de 2003.—Don José L. Zalbidea Aguirrechu, Presidente del Consejo de Administración.—14.340.

RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA MADERA DE CÓRDOBA, S. A. (RIMACOR)

En la Reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas de RIMACOR, convocada mediante publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 7 de Marzo de 2003 y en el diario Córdoba el día 4 de Marzo de 2003, celebrada el día 28 de Marzo de 2003, en Córdoba, con asistencia del 70,74 % del capital suscrito con derecho a voto, se acordó, por unanimidad, de los asistentes ampliar el capital social en los siguientes términos:

Aumentar el capital de RIMACOR en la suma de 412.887 Euros, mediante la emisión de 687 acciones ordinarias de la serie D, de 601 Euros de valor nominal cada una de ellas, mediante aportaciones dinerarias.

Durante un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, en los términos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales de esta mercantil. El ejercicio de este derecho se efectuará mediante comparecencia de los accionistas interesados en las oficinas de RIMACOR, sitas en Córdoba, c/ Tomás de Aquino, n.º 4, dentro de dicho plazo, y la presentación de un escrito dirigido al Presidente de esta entidad, en el que manifiesten su voluntad de ejercitar su derecho de suscripción preferente con sujeción a las condiciones reguladoras del presente aumento. A estos efectos se hace constar que por cada acción que se titule en el capital social, se podrán suscribir 1,5 acciones de las emitidas en el presente aumento.

El presente anuncio tiene el carácter de oferta de suscripción de la nueva emisión, en los términos